



ACTA ENTREGA- RECEPCIÓN  
CONTRATISTA-DEPENDENCIA

Con fundamento en los artículos 60 Y 62 de La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas del Estado de Quintana Roo, así como los artículos 133, 134 Y 135 de su Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas Con Las Mismas; 47 de la Ley de responsabilidades de los servidores publicos del Estado y demas disposiciones normativas vigentes aplicables; se levanta la siguiente Acta de Entrega-Recepción.

Ejecutor del Gasto: MUNICIPIO DE TULUM  
Cédula y Nombre de la Obra: MT-DGP-2309012.- AMPLIACIÓN DE CENTRO DE SALUD DE LA LOCALIDAD DE AKUMAL.  
Municipio: TULUM Localidad: AKUMAL  
Origen del Recurso: Estatal ( ) Federal (X) Municipal ( ) Mezcla ( ) Fondo o Convenio FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL, MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISM-DF)  
Siendo las 10:00 horas del día 24 del mes de DICIEMBRE del año 2022

Los representantes de las Entidades Municipales y Comité de Obra, con el objeto de verificar la terminación y cumplimiento de las especificaciones técnicas y la entrega formal por parte de la contratista LINIEROS AÉREOS Y SUBTERRÁNEOS S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED] como ADMINISTRADOR UNICO, asistida por el SUPERINTENDENTE DE OBRAS [REDACTED] La Dependencia Ejecutora representada por el P.ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI en su caracter de DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS del Municipio de Tulum, asistida por el RESIDENTE de la obra ING. ANA VICTORIA LARA NOYA, quien recibe a satisfacción los trabajos consistentes en:

Descripción breve de los trabajos: Trazo y nivelación con equipo topográfico estableciendo ejas y niveles, construcción de muros de block, losa de vigueta y bovedilla, calcreto, pretil, chafán, impermeabilizante, pintura en muros y plafón, piso cerámico, instalación eléctrica, ventanas, puertas, juego de baño, instalación hidráulica y sanitaria, instalación pluvial.

VERSIÓN PÚBLICA

DATOS RELEVANTES DEL CONTRATO

No. De contrato:	HAT/DGOYSPM/COPLP/031/FISMDF/2022	Importe con IVA incluido:	\$ 2,915,712.86
Garantía de anticipo:	DORAMA; 22A44102	Importe:	\$ 874,713.86
Garantía de cumplimiento:	DORAMA; 22A44103	Importe:	\$ 291,571.29
Fianza de vicios ocultos:	DORAMA; 22A64034	Importe:	\$ 291,571.29
Fecha de inicio de contrato:	26/09/2022	Fecha de inicio real:	26/09/2022
Fecha de terminación de contrato:	24/12/2022	Fecha de terminación real:	24/12/2022

En caso de existir Convenio Modificatorio

No. De convenio modificatorio:	CO-MOD-AV-HAT/DGOYSPM/COPLP/031/FISMDF/2022-L	Fecha de Convenio:	27 DE OCTUBRE DE 2022
Plazo de ejecución:	28 DE SEPTIEMBRE AL 24 DE DICIEMBRE DE 2022	Importe final contratado:	\$ 2,915,712.86

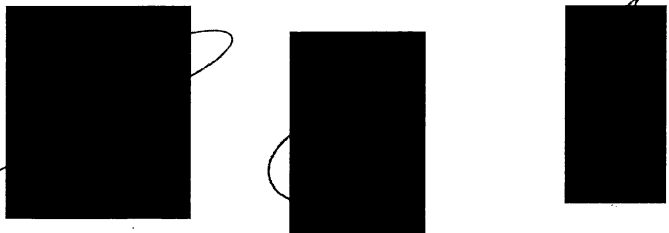
Causas que motivaron la modificación: Por modificación en los volúmenes de conceptos para la correcta ejecución de la obra

RELACION DE ESTIMACIONES PAGADAS Y PENDIENTES

Número de Estimación	Importe de las Pagadas con I.V.A	Importe de las Pendientes de Pago
ANTICIPO	\$ 874,713.86	
01 (UNO)		\$ 1,102,695.70
02 (DOS)		\$ 755,983.75
03 (TRES) FINIQUITO		\$ 182,319.55
Sumas	\$874,713.86	\$2,040,999.00
Inversión Ejercida	\$ 2,915,712.86	

En caso de que la obra forme parte de un Convenio

Inversión Ejercida			
Federal	Estatal	Municipal	Total



El Contratista LINIEROS AEREOS Y SUBTERRANEOS S.A. DE C.V. representada por el [REDACTED] como ADMINISTRADOR UNICO y EL MUNICIPIO DE TULUM declaran, que se entregan los planos correspondientes a la construcción final así como los manuales e instructivos de operación y mantenimiento correspondientes y certificados de garantía de calidad y funcionamiento de bienes instalados. Se hace constar que el archivo de documentos derivados de la realización de los trabajos fue entregado a la Residencia de Obra.

La presente Acta no exime a la Contratista de los defectos y vicios ocultos que puedan surgir en el transcurso de 12 meses respecto de los trabajos efectuados de acuerdo al artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas de la Federación, obligándose a corregir las deficiencias detectadas sin costo alguno para el Estado, Municipio o la Federación según sea el caso, por concepto de defectos y vicios ocultos. Para lo cual exhibirá una póliza de fianza expedida por Institución legalmente autorizada.

Leída la presente por las partes y enteradas de su contenido y alcance legal, la ratifican y firman las personas que en ella intervienen.

Entrega-Recepción

Entrega por la Contratista  
[REDACTED]

ADMINISTRADOR UNICO  
[REDACTED]

SUPERINTENDENTE DE OBRA

Recibe por la Ejecutora

P. ING. SANTOS HIPOLITO TUZ CHI  
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ING. ANA VICTORIA LARA NOYA  
RESIDENTE DE OBRA

Testigos  
Por el Comité de Obra

[REDACTED]  
PRESIDENTE

[REDACTED]  
SECRETARIO

[REDACTED]  
PRIMER VOCAL

[REDACTED]  
SEGUNDO VOCAL

[REDACTED]  
TERCER VOCAL

Por el Órgano de Control

Nombre, Cargo y Firma  
CONTRALORIA MUNICIPAL

**VERSIÓN  
PÚBLICA**

\* Se anexa copia de fianza de vicios ocultos  
\* Se anexa copia de presupuesto definitivo